

No.	PREGUNTAS DE "FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V." (6)	RESPUESTA
	BUPRENORFINA ENV C/10 TABLETAS PARA PROMOVER LA LIBRE PARTICIPACION. FAVOR DE CONSIDERAR.	CLAVE 040.000.2100.01 ES EL MAS CONVENIENTE PARA LA CONVOCANTE.
14	PREGUNTA: ANEXO 1 PARTIDAS 57. ANEXO 1-A CAUSES SOLICITAN: CLAVE 040.000.4470.00 METILFENIDATO, CLORHIDRATO DE 18 MG, TABLETA DE LIBERACIÓN PROLONGADA, ENVASE CON 15 TABLETAS DE LIBERACIÓN PROLONGADA. SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE ME PERMITA OFERTAR Y ENTREGAR LA CLAVE 040.000.4470.01 METILFENIDATO, CLORHIDRATO DE 18 MG, TABLETA DE LIBERACIÓN PROLONGADA, ENVASE CON 30 TABLETAS DE LIBERACIÓN PROLONGADA. YA QUE ES PRESENTACIÓN UNICA DEL FABRICANTE. FAVOR DE CONSIDERAR.	NO SE ACEPTA, DEBERA APEGARSE A LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, YA QUE LA CLAVE 040.000.4470.00 ES LA QUE ESTA INCLUIDA EN EL CATÁLOGO UNIVERSAL DE SERVICIOS DE SALUD (CAUSES) Y COMO SE INDICA EN EL PUNTO 6.3 DE LA CONVOACTORIA LOS BIENES OFERTADOS DEBERARN APEGARSE AL ACUERDO QUE ESTABLECE LOS "LINEAMIENTOS PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ASOCIADOS AL CATÁLOGO UNIVERSAL DE SERVICIOS DE SALUD Y AL FONDO DE PROTECCIÓN CONTRA GASTOS CATATRÓFICOS, POR LAS ENTIDADES FEDERATIVAS CON RECURSOS TRANSFERIDOS POR CONCEPTO DE CUOTA SOCIAL Y DE APORTACIÓN SOLIDARIA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD", PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.
15	PREGUNTA: ANEXO 1 PARTIDAS 59. ANEXO 1-A CAUSES SOLICITAN: CLAVE 040.000.4481.01 HALOPERIDOL, DECANOATO DE 50 MG/ ML, SOLUCIÓN INYECTABLE, ENVASE CON 5 AMPOLLETAS CON 1 ML. SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE ME PERMITA OFERTAR Y ENTREGAR LA 040.000.4481.00 HALOPERIDOL, DECANOATO DE 50 MG/ ML, SOLUCIÓN INYECTABLE, ENVASE CON 1 AMPOLLETA CON 1 ML. YA QUE ES LA PRESENTACIÓN QUE SE FABRICA ACTUALMENTE. FAVOR DE CONSIDERAR.	SE ACEPTA COMO OPCION.
16	PREGUNTA: ANEXO 1 PARTIDAS 8. ANEXO 1-B FASSA Y ANEXO 1 PARTIDAS 2. ANEXO 1-D SMSXXI SOLICITAN: LA CLAVE 002.040.1940.00 DOXICICLINA IV 100MG, CON 10 VIALES. ES CORRECTO ENTENDER QUE LA CLAVE Y LA DESCRIPCION CONFORME AL CUADRO BASICO DE MEDICAMENTOS 2015 ES 010.000.1940.00 DOXICICLINA 100 MG ENV C/10 CAPSULAS. FAVOR DE CONFIRMAR.	DEBERA COTIZAR CONFORME A LO SOLICITADO EN DE LA CONVOCATORIA, YA QUE SE REQUIERE "DOXICICLINA IV" (INTRAVENOSA).
17	PREGUNTA: ANEXO 1 PARTIDAS 25. ANEXO 1-C GASTOS CATASTROFICOS SOLICITAN: CLAVE 010.000.5418.02 EXEMESTANO DE 25 MG, GRAGEA, ENVASE CON 90 GRAGEAS. SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE ME PERMITA OFERTAR Y ENTREGAR LA CLAVE 010.000.5418.01 EXEMESTANO DE 25 MG, GRAGEA, ENVASE CON 30 GRAGEAS. YA QUE ES LA PRESENTACIÓN QUE SE DISTRIBUYE EN MÉXICO ACTUALMENTE. FAVOR DE CONSIDERAR.	NO SE ACEPTA, APEGARSE A LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA.
18	PREGUNTA: ANEXO 1 PARTIDAS 31. ANEXO 1-C GASTOS CATASTROFICOS SOLICITAN: CLAVE 010.000.4322.00 NILOTINIB CAPSULA CADA CAPSULA CONTIENE: CLORHIDRATO DE NILOTINIB EQUIVALENTE A 200MG DE NILOTINIB ENVASE CON 112 CAPSULAS. SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE ME PERMITA OFERTAR Y ENTREGAR LA CLAVE 010.000.4322.01 NILOTINIB CAPSULA CADA CAPSULA CONTIENE: CLORHIDRATO DE NILOTINIB EQUIVALENTE A 200MG DE NILOTINIB ENVASE CON 120 CAPSULAS. YA QUE ES LA PRESENTACIÓN QUE SE DISTRIBUYE EN MÉXICO ACTUALMENTE. (ANEXAMOS SOPORTE DEL FABRICANTE) FAVOR DE CONSIDERAR.	SE ACEPTA, FAVOR DE REFERIRSE A LAS ACLARACIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE.
19	PREGUNTA: ANEXO 1 PARTIDAS 9. ANEXO 1-D SMSXXI SOLICITAN: CLAVE 010.000.4333.01 BUDESONIDA. SUSPENSION PARA NEBULIZAR. CADA ENVASE CONTIENE: BUDESONIDA (MICRONIZADA) 0.500 MG.	SE ACEPTA COMO OPCION.

CG

No.	PREGUNTAS DE "FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V." (6)	RESPUESTA
	ENVASE CON 20 ENVASES CON 2 ML. SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE ME PERMITA OFERTAR Y ENTREGAR LA CLAVE 010.000.4333.00 BUDESONIDA. SUSPENSION PARA NEBULIZAR. CADA ENVASE CONTIENE: BUDESONIDA (MICRONIZADA) 0.500 MG. ENVASE CON 5 ENVASES CON 2 ML. YA QUE ES LA PRESENTACIÓN QUE SE DISTRIBUYE EN MÉXICO ACTUALMENTE. FAVOR DE CONSIDERAR.	

Fresenius Kabi Mexico S.A. de C.V.

No.	PREGUNTAS DE "FRESENIUS KABI MEXICO, S.A. DE C.V." (7)	RESPUESTA
1	PREGUNTA: ADMINISTRATIVA, PUNTO DE LA CONVOCATORIA: 1.15 Y 1.16 ANEXOS 13 Y 14 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS RATIFIQUE QUE EN CASO DE NO APLICARLE A MI REPRESENTADA LOS PUNTOS Y ANEXOS ANTES REFERIDOS, NO SERA MOTIVO DE DESCALIFICACION EL NO PRESENTARLOS DENTRO DEL SOBRE DE PROPUESTA TECNICA-ECONOMICA	ES CORRECTA SU APRECIACION.
2	PREGUNTA: ADMINISTRATIVA, PUNTO DE LA CONVOCATORIA: 1.18 Y 9.2 SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI EL FOLIADO SERA DE MANERA CONSECUTIVA EN EL ORDEN SEÑALADO EN EL ANEXO 7, EN CASO CONTRARIO FAVOR DE ACLARAR Y ESPECIFICAR	PREFERENTEMENTE SE DEBERA FOLIAR EN ESE ORDEN.
3	PREGUNTA: ADMINISTRATIVA, PUNTO DE LA CONVOCATORIA: 10.3 INCISO F) DEBIDO A LOS CAMBIOS EN LA PLATAFORMA DE SAT, DICHA DEPENDENCIA SOLO EMITE UNA OPINIÓN POSITIVA CON VIGENCIA Y VALIDEZ DE 30 DÍAS, POR LO QUE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE CON LA PRESENTACIÓN DE DICHO DOCUMENTO SEA CUBIERTO EL PUNTO REFERIDO.	SE ACEPTA.
4	PREGUNTA: ADMINISTRATIVA, PUNTO DE LA CONVOCATORIA: 13.1 INCISOS B) Y B).1 NUMERALES 1), 2) Y 3) SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS RATIFIQUE QUE PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO SOLO SE ENTREGARA COPIA DE LA ULTIMA MODIFICACION DEL REGISTRO SANITARIO (ANVERSO Y REVERSO) QUE ES EL QUE ESTA VIGENTE Y VALIDO ANTE LA COFEPRIS; Y QUE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LOS NUMERALES 1, 2 Y 3 SOLO SE PRESENTARÁ EN CASO DE QUE NUESTRO REGISTRO ESTE VENCIDO, EN CASO CONTRARIO FAVOR DE ACLARAR Y ESPECIFICAR.	ES CORRECTA SU APRECIACION.
5	PREGUNTA: ADMINISTRATIVA , PUNTO DE LA CONVOCATORIA: 13.1 INCISO D) SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE CON PRESENTAR EL CERTIFICADO DE CALIDAD Y/O DE BUENAS PRACTICAS DE FABRICACION VIGENTE SERA SUFICIENTE PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO LO ANTERIOR DEBIDO A QUE EL MISMO NO CONTEMPLA UNA VIGENCIA DE 5 AÑOS Y LO MANIFESTADO EN EL ARTICULO 376 DE LA LEY GENERAL DE SALUD CORRESPONDE A LOS REGISTROS SANITARIOS NO AL CERTIFICADO DE CALIDA.	LAS CERTIFICACIONES DEBERAN ESTAR VIGENTES, Y EN CASO DE NO ESTARLO DEBERAN SEGUIR LO INDICADO PARA LAS PRORROGAS DEL REGISTRO SANITARIO, ES DECIR PRESENTAR COPIA DEL CERTIFICADO VENCIDO Y SU SOLICITUD DE PRORROGA SELLADA DE RECIBIDO ANTE LA COFEPRIS O SU EQUIVALENTE TRATANDOSE DE BIENES EXTRANJEROS.
6	PREGUNTA: ADMINISTRATIVA, PUNTO DE LA CONVOCATORIA: 20.1	DEBERAN OFERTARSE CONFORME A LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, PERO EN

No.	PREGUNTAS DE "FRESENIUS KABI MEXICO, S.A. DE C.V." (7)	RESPUESTA
	SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE EL QUE SE PERMITA OFERTAR BIENES CON UNA CADUCIDAD MENOR A 18 MESES, ENTREGANDO CARTA COMPROMISO DE CANJE AL MOMENTO DE REALIZAR LA ENTREGA DE LOS BIENES.	CASO DE RESULTAR CON ASIGNACION Y POR ALGUNA EXCEPCION PRETENDAN ENTREGAR BIENES CON UNA CADUCIDAD MENOR A 18 MESES, DEBERAN DE SOLICITARLO POR ESCRITO AL COORDINADOR ESTATAL DE CONTROL DEL ABASTO, PARA QUE EVALUE Y EN SU CASO AUTORICE LA ENTREGA DE DICHOS BIENES, LOS CUALES NO TENDRAN CADUCIDAD MENOR A 12 MESES Y SE ENTREGARAN CON CARTA COMPROMISO DE CANJE.
7	PREGUNTA: ADMINISTRATIVA, ANEXO 2 Y ANEXO 3 SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI CON DENOMINACION DISTINTIVA SE REFIERE AL NOMBRE COMERCIAL QUE APARECE EN EL REGISTRO SANITARIO, EN CASO CONTRARIO FAVOR DE ESPECIFICAR.	ES CORRECTA SU APRECIACION.
8	PREGUNTA: ADMINISTRATIVA, PUNTO DE LA CONVOCATORIA: ANEXO 2 SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE SI LO CORRECTO SERA PLASMAR LO SIGUIENTE: TIEMPO DE ENTREGA: DE ACUERDO A BASES PERIODO DE GARANTIA: DE ACUERDO A BASES LUGAR DE ENTREGA: DE ACUERDO A BASES	SE ACEPTA COMO OPCION.
9	PREGUNTA: TECNICA, ANEXO 1-B FASSA, PARTIDA 21 SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR AL INSTITUTO LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A PRECIO Y CALIDAD; NOS PERMITA OFERTAR PARA ESTA PARTIDA NUESTRO PRODUCTO CON LA SIGUIENTE DESCRIPCION: BOLSA TRICAMARA BIOFINE DE NUTRICION PARENTERAL LISTA PARA USARSE. CONTIENE: SOLUCION DE GLUCOSA AL 19% (CAMARA 1), SOLUCION DE AMINOACIDOS AL 11% Y ELECTROLITOS (CAMARA 2) Y EMULSION DE LIPIDOS AL 20% (CAMARA 3). OSMOLARIDAD: 1060 MOSMOL/LITRO. PRESENTACION: BOLSA DE 2053 ML QUE APORTA 1900 KCAL. (CENTRAL).	NO SE ACEPTA, DEBERA APEGARSE A LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA POR TRATARSE DE LA PRESENTACION PARA SECTOR SALUD, CONFORME A LA NOVENA ACTUALIZACION DE LA EDICION 2012 DEL CUADRO BASICO Y CATALOGO DE MEDICAMENTOS, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 29 DE ENERO DEL 2014.
10	PREGUNTA: TECNICA, ANEXO 1-B FASSA, PARTIDA 22 SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR AL INSTITUTO LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A PRECIO Y CALIDAD; NOS PERMITA OFERTAR PARA ESTA PARTIDA NUESTRO PRODUCTO CON LA SIGUIENTE DESCRIPCION: BOLSA TRICAMARA BIOFINE DE NUTRICION PARENTERAL LISTA PARA USARSE. CONTIENE: SOLUCION DE GLUCOSA AL 19% (CAMARA 1), SOLUCION DE AMINOACIDOS AL 11% Y ELECTROLITOS (CAMARA 2) Y EMULSION DE LIPIDOS AL 20% (CAMARA 3). OSMOLARIDAD: 1060 MOSMOL/LITRO. PRESENTACION: BOLSA DE 2566 ML QUE APORTA 2300 KCAL. (CENTRAL).	NO SE ACEPTA, DEBERA APEGARSE A LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA POR TRATARSE DE LA PRESENTACION PARA SECTOR SALUD, CONFORME A LA NOVENA ACTUALIZACION DE LA EDICION 2012 DEL CUADRO BASICO Y CATALOGO DE MEDICAMENTOS, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 29 DE ENERO DEL 2014.
11	PREGUNTA: TECNICA, ANEXO 1-B FASSA, PARTIDA 24 SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR AL INSTITUTO LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A PRECIO Y CALIDAD; NOS PERMITA OFERTAR PARA ESTA PARTIDA NUESTRO PRODUCTO CON LA SIGUIENTE DESCRIPCION: POLIGELINA/SOLUCION INYECTABLE/CADA 100 ML CONTIENEN: POLIGELINA 3.5 G/ENVASE CON 500 ML SIN EQUIPO PARA SU ADMINISTRACION.	SE ACEPTA COMO OPCION.

Medigroup del Pacifico S.A. de C.V.

No.	PREGUNTAS DE "MEDIGROUP DEL PACIFICO, S.A. DE C.V." (8)	RESPUESTA						
1	PUNTO 1.4 SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE SI LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS TAMBIEN SE GUARDARAN ESCANEADOS DE MANERA DIGITAL EN EL DISCO DE LA PROPUESTA TECNICA, Y DE SER ASI, FAVOR DE INFORMAR EL FORMATO EN EL QUE LOS REQUIEREN.	SOLO SE REQUIEREN LOS ANEXOS 2 (PROPUESTAS TECNICAS) Y ANEXOS 3 (PROPUESTAS ECONOMICAS) EN FORMATO EXCEL.						
2	PUNTO 1.4 Y 1.5 FAVOR DE CONFIRMAR SI LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICA SE PUEDEN GUARDAR EN UN SOLO DISCO.	ES CORRECTA SU APRECIACION.						
3	PUNTO 1.16 SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA NO SE ENCUENTRE DENTRO DE LA ESTRATIFICACION MIPYME, EL NO PRESENTAR EL ANEXO 14, NO SERA MOTIVO DE DESCALIFICACION	ESTE ANEXO ES PARA QUIENES SE ENCUENTREN EN ESTE SUPUESTO, YA QUE LA CONVOCANTE AL MOMENTO DE LA EVALUACION PARA LA ADJUDICACION, ACATARA A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, 54 DEL REGLAMENTO DE LA LEY EN CITA Y PUNTO 14.9 DE LA CONVOCATORIA.						
4	PARTIDA 18 CLAVE 010.000.2190.00 LA DESCRIPCION DE LA CLAVE SOLICITADA SE DEJO DE FABRICAR Y COMERCIALIZAR EN EL AÑO 2011 DEBIDO A QUE MEXICO FORMO PARTE DEL PROTOCOLO DE MONTREAL Y COMO MEDIDA DE PROTECCION A LA CAPA DE OZONO, ERA NECESARIO CAMBIAR LA TECNOLOGIA DEL PRODUCTO A UNO QUE FUERA MAS AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE, POR LO QUE SOLICITO ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE SE MODIFIQUE LA CLAVE Y DESCRIPCION REQUERIDA A: 010.000.2190.01 LA CUAL FUE APROBADA POR EL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL EL PASADO 10 DE JULIO DEL 2011 Y PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION MANTENIENDO LOS MISMOS PRINCIPIOS ACTIVOS PERO CON UNA NUEVA FORMA FARMACEUTICA DE SOLUCION PARA INHALACION LA CUAL SE DETALLA A CONTINUACION <table border="1"> <thead> <tr> <th>CLAVE</th><th>PRODUCTO</th><th>DESCRIPCION</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>010.000.2190.01</td><td>Combivent Respimat</td><td>Ipratropio-sabuzamol solución para inhalación 1.88 mg / 8.77 mg / 1ml. Caja con cartucho con 4.5 ml. y dispositivo dosificador (Respimat)</td></tr> </tbody> </table> FAVOR DE CONFIRMAR	CLAVE	PRODUCTO	DESCRIPCION	010.000.2190.01	Combivent Respimat	Ipratropio-sabuzamol solución para inhalación 1.88 mg / 8.77 mg / 1ml. Caja con cartucho con 4.5 ml. y dispositivo dosificador (Respimat)	SE ACEPTA, FAVOR DE REMITIRSE A LA SECCION DE ACLARACIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE
CLAVE	PRODUCTO	DESCRIPCION						
010.000.2190.01	Combivent Respimat	Ipratropio-sabuzamol solución para inhalación 1.88 mg / 8.77 mg / 1ml. Caja con cartucho con 4.5 ml. y dispositivo dosificador (Respimat)						
5	LIBRE SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN EL CASO DE MEDICAMENTOS DE ORIGEN BIOLÓGICO, CONSIDERE QUE LA CADUCIDAD PROMEDIO A LA FECHA DE ENTREGA A INSTITUTO TIENDE SER MENOR A LA SOLICITADA; ESTO DERIVADO DE LOS LARGOS PROCESOS DE LIBERACIÓN A LOS QUE SE SOMETEN ANTE LAS AUTORIDADES SANITARIAS DE NUESTRO PAÍS (COFEPRIS), POR LO QUE SOLICITAMOS QUE EN EL CASO DE MEDICAMENTOS DE ORIGEN BIOLÓGICO SEA ACEPTADA SU ENTREGA CON CADUCIDAD MENOR A LA SOLICITADA GARANTIZANDO EN TODO MOMENTO CON CARTA CANJE.	NO SE ACEPTA, DEBERA OFERTAR APEGANDOSE A LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA; PERO EN CASO DE RESULTAR CON ASIGNACION Y POR ALGUNA EXCEPCION PRETENDAN ENTREGAR BIENES CON UNA CADUCIDAD MENOR A 18 MESES, DEBERAN DE SOLICITARLO POR ESCRITO AL <u>COORDINADOR ESTATAL DE CONTROL DEL ABASTO</u> , PARA QUE EVALUE Y EN SU CASO AUTORICE LA ENTREGA DE DICHOS BIENES, LOS CUALES NO TENDRAN CADUCIDAD MENOR A 12 MESES Y SE ENTREGARAN CON CARTA COMPROMISO DE CANJE.						
6	EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SEA DENEGADA, SE HACE NOTAR QUE LA PÉRDIDA DE CADUCIDAD PARA EL TIPO DE MEDICAMENTOS DE ORIGEN BIOLÓGICO SE DEBE A LOS ESTRUCTOS ANÁLISIS QUE DEBEN DE LLEVARSE A CABO UNA VEZ QUE EL PRODUCTO ES INGRESADO AL PAÍS (EN GENERAL DE 4 A 5 MESES) POR LO QUE REITERAMOS LA PETICIÓN DE QUE PARA ESTE TIPO DE PRODUCTOS SEA ACEPTADA ENTREGAR UNA CADUCIDAD MENOR A LA SOLICITADA, GARANTIZANDO EN TODO MOMENTO SU ENTREGA CON CARTA CANJE.	NO SE ACEPTA, DEBERAN PRESENTAR SU PROPUESTA COTIZANDO LA CADUCIDAD REQUERIDA POR LA CONVOCANTE, PERO EN CASO DE ASIGNACION, PODRAN ENTREGAR CON CADUCIDAD NO MENOR A 12 MESES PREVIA AUTORIZACION DEL COORDINADOR ESTATAL DE CONTROL DE ABASTO, TAL COMO SE INDICA EN EL PUNTO 20.2 DE LA CONVOCATORIA.						
7	REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN, PUNTO 1.4, DEBIENDO ADJUNTAR: CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN EMITIDO POR LA	EN EL PUNTO 13 INCISO D) DE LA CONVOCATORIA SE HACE MENCION A LAS						

No.	PREGUNTAS DE "MEDIGROUP DEL PACIFICO, S.A. DE C.V." (8)	RESPUESTA
	COFEPRIS; HACEMOS MENCIÓN A LA CONVOCANTE QUE EN EL CASO DE PRODUCTOS DE ORIGEN EXTRANJERO NO APLICA DICHO DOCUMENTO. SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE ACLARE QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A DICHO REQUISITO, SE PRESENTE EL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN DEL PAÍS DE ORIGEN DEL FABRICANTE (GMP) QUE ES EL DOCUMENTO QUE APLICA PARA MEDICAMENTOS DE ORIGEN EXTRANJERO. (PARA SOPORTAR ESTA PREGUNTA, ADJUNTO LINEAMIENTOS DE COFEPRIS, PUNTO 2.2.)	CERTIFICACIONES QUE DEBERAN PRESENTAR SI OFERTAN MEDICAMENTOS DE ORIGEN EXTRANJERO.
8	PUNTO 13. INSTRUCCIONES PARA LA PREPARACIÓN DE PROPOSICIONES, EN CASO DE OFERTAR MEDICAMENTO DE PROCEDENCIA EXTRANJERA, DEBERÁN ADJUNTAR COPIA DEL CERTIFICADO DE CALIDAD DEL FABRICANTE CONFORME A LAS REGLAS DEL PAÍS DE ORIGEN, ADJUNTANDO TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL, EL CUAL DEBERÁ ESTAR VIGENTE. FAVOR DE CONFIRMAR QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO, SE PRESENTE EL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN DEL PAÍS DE ORIGEN DEL FABRICANTE (GMP) EL CUAL ES EL DOCUMENTO QUE APLICA PARA BIENES DE ORIGEN EXTRANJERO. (PARA SOPORTAR ESTA PREGUNTA, ADJUNTO LINEAMIENTOS DE COFEPRIS, PUNTO 2.2.)	LAS CERTIFICACIONES RECONOCIDAS POR LA COFEPRIS Y SE TENDRAN POR VALIDOS SERAN DE LAS AUTORIDADES SANITARIAS EXTRANJERAS: FOOD AND DRUG ADMINISTRATION (FDA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA); AGENCIA NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA (ANVISA DE BRASIL); HEALTH CANADA (DE CANADA); EUROPEAN MEDICINES AGENCY (EMA DE LA UNION EUROPEA); PHARMACEUTICAL AND FOOD SAFETY BUREAU (DE JAPON) Y THERAPEUTIC GOODS ADMINISTRATION (TGA DE AUSTRALIA); ASI COMO LOS CERTIFICADOS DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE LOS PAISES QUE NO EMITAN CBPF, QUE ESTABLEZCAN QUE SE CUMPLE CON LAS BUENAS PRACTICAS DE FABRICACION DE LA HEALTH CANADA Y FDA DE E.U.A.

Representaciones e investigaciones Médicas S.A. de C.V.

NO.	PREGUNTAS DE "REPRESENTACIONES E INVESTIGACIONES MÉDICAS, S.A. DE C.V." (13)	RESPUESTA
1	ANEXO 1 B FASSA, PARTIDA 7 DEBIDO A QUE NO HUBO PROVEEDOR QUE PARTICIPARA EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NO.LA-902002994-N5-2015, PARA LA PARTIDA 9 CON LA CLAVE 1538 DEL PROGRAMA FASSA, Y AHORA EN ESTE PROCESO LICITATORIO REQUIEREN EL MISMO PRODUCTO EN EL ANEXO-A FASSA, COMO PARTIDA 7 CLAVE 002 040 1538 00 HIDROCORTISONA/SOLUCION INYECTABLE/500MG/ CAJA CON 2 FRASCOS AMPULA. SOLICITAMOS MUY ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE, NOS ACEPTE PRESENTAR ESTE PRODUCTO <u>COMO CLAVE 475 HIDROCORTISONA/SOLUCION INYECTABLE / 500MG / EN PRESENTACIÓN ENVASE CON UN FRASCO AMPULA Y DILUYENTE DE 5 ML</u> ESTO CON EL FIN DE NO QUEDAR EN DESABASTO EN SUS ALMACENES.	SE ACEPTA COMO OPCION.

Vitasanitas S.A. de C.V.

No.	PREGUNTAS DE "VITASANITAS, S.A. DE C.V." (9)	RESPUESTA
1	PREGUNTA 1: PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PUNTOS 1.8, 4.3 Y ANEXO 7 PUNTO 20 EN EL QUE SE MENCIONA QUE SE REQUIERE ACOMPAÑAR A NUESTRA PROPUESTA COPIA DE LA IDENTIFICACION OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE NO ES NECESARIO INCLUIR LA ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO, FAVOR DE ACLARAR.	EN EL PUNTO 4.3 DE LA CONVOCATORIA SE HACE MENCION QUE DEBERA ADJUNTAR A LA PROPUESTA COPIA SIMPLE DEL PODER NOTARIAL Y DE LA IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA DE QUIEN SUSCRIBAS LAS PROPUESTAS.

No.	PREGUNTAS DE "VITASANITAS, S.A. DE C.V." (9)	RESPUESTA
2	PREGUNTA 2: PARA EL CASO DE LOS DOCUMENTOS QUE NO APLICAN A MI REPRESENTADA COMO POR EJEMPLO LOS ANEXOS 13 Y 14. SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR UNA CARTA MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO APLICA, O EN CASO CONTRARIO SOLICITAMOS NOS INDIQUE QUE BASTARA CON NO PRESENTAR DICHOS ANEXOS. FAVOR DE ACLARAR.	SE ACEPTA COMO OPCION.
3	PREGUNTA 3: SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA INCLUIR EN EL ANEXO 2 (PROPUESTA TECNICA) EN EL APARTADO DE PERIODO DE GARANTIA EL TEXTO CON LO INDICADO EN EL PUNTO 20.1 Y 20.2 DE LAS PRESENTES BASES COMO SE INDICA A CONTINUACION: PERIODO DE GARANTIA: LOS BIENES OFERTADOS TENDRÁN UNA CADUCIDAD DE CUANDO MENOS 18 MESES, EN CASO DE QUE LOS BIENES TENGAN UNA CADUCIDAD MENOR; SOLICITAREMOS AUTORIZACIÓN POR ESCRITO AL ALMACEN QUE GENERA EL PEDIDO, DEBIENDO OBTENER LA RESPUESTA CORRESPONDIENTE. FAVOR DE CONSIDERAR.	NO SE ACEPTA, DEBERA PRESENTAR SU OFERTA CONFORME A LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, YA QUE EL SUPUESTO PREVISTO EN EL PUNTO 20.2 DE LA CONVOCATORIA, ES EN CASO DE HABER RESULTADO CON ADJUDICACION Y POR UNA EXCEPCION.
4	PREGUNTA 4: EN RELACIÓN AL PUNTO 13.1 INCISO B) SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE CON PRESENTAR COPIA SIMPLE DE LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN AL REGISTRO SANITARIO EMITIDO POR COFEPRIS, DOCUMENTO QUE ES EL ÚNICO VALIDO Y VIGENTE SE CUBRIRÁ DICHO PUNTO.	ES CORRECTA SU APRECIACION.
5	PREGUNTA 5: SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PUNTO 13.1 INCISO D) PRIMER VIÑETA SEA SUFICIENTE PRESENTAR EL CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA VIGENTE EMITIDO POR LA COFEPRIS PARA LOS MEDICAMENTOS DE FABRICACIÓN EN EL EXTRANJERO, ESTO SOLO EN EL CASO DE QUE LOS MEDICAMENTOS CUENTEN CON DICHO CERTIFICADO.	SE ACEPTA.
6	PREGUNTA 6: 13.7 INCISO A) ANEXO 2 PROPUESTA TÉCNICA SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR MAS DE UNA MARCA POR CLAVE, ESTO CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR EL ABASTO OPORTUNO EN CASO DE RESULTAR ASIGNADOS.	SE ACEPTA COMO OPCION, PERO DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA POR CADA MARCA QUE OFERTE, ES DECIR, EN ANEXO 2 DEBERA INDICAR A QUE ANEXO Y PARTIDA CORRESPONDE CADA MARCA OFERTADA, DEBIENDO PRESENTAR LOS REGISTROS SANITARIOS DE CADA MARCA, PRORROGAS, CERTIFICACIONES, ETC.
7	PREGUNTA 7: NUMERAL 13 INSTRUCCIONES PARA LA PREPARACIÓN DE PROPOSICIONES SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI ES CORRECTO DIRIGIR LOS ESCRITOS DERIVADOS DE LA PRESENTE LICITACION DE LA SIGUIENTE FORMA: DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA P R E S E N T E. DE LO CONTRARIO, SOLICITAMOS NOS ACLARE LA FORMA CORRECTA EN QUE DEBEMOS HACERLO.	ES CORRECTA SU APRECIACION.
8	PREGUNTA 8: SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EL ANEXO 12 MODELO DE CONTRATO ES INFORMATIVO Y QUE LA NO PRESENTACION DEL MISMO DENTRO DE LA PROPUESTA NO ES MOTIVO DE DESECHAMIENTO.	ES CORRECTA SU APRECIACION, PERO COMO SE INDICA EN EL ANEXO 12, DEBERA PRESENTAR UN ESCRITO LIBRE EN EL QUE MANIFIESTE EL CONOCIMIENTO DEL CONTENIDO DEL CONTRATO.

Rex Farma S.A. de C.V.

No.	PREGUNTAS DE "REX FARMA, S.A. DE C.V." (17)	RESPUESTA
1	PREGUNTA: ANEXO 2 Y ANEXO 3, AMBOS PUDIERAN IR EN UN SOLO DISPOSITIVO ELECTRONICO?	ES CORRECTO.
2	PREGUNTA: ANEXO 2 COLUMNA FUENE DE RECURSO. ESTA COLUMNA SE REFIERE A LA COLUMNA FUENTE DE FINANCIAMIENTO QUE APARECE EN LOS ANEXO 1?	ES CORRECTA SU APRECIACION.
3	PREGUNTA: ANEXO 2 Y ANEXO 3, ES CORRECTO ENTENDER QUE SE PRESENTARAN, 4 ANEXOS 2 Y 4 ANEXOS 3, EN EL SUPUESTO DE QUE MI REPRESENTADA PARTICIPARA CON PARTIDAS PARA LOS DIFERENTES ANEXOS 1-A, B, C, D?	ES CORRECTA SU APRECIACION.
4	PREGUNTA: ANEXO 2 Y 3. PUEDE MI REPRESENTADA PLASMAR Y PARTICIPAR UNICAMENTE CON LAS PARTIDAS QUE SON DE INTERES, EXCLUYENDO AQUELLAS QUE NO LO SON?	ES CORRECTO, EL LICITANTE ELABORARA SUS PROPOSICIONES SOLO CON LAS PARTIDAS QUE SEAN DE SU INTERES.
5	PREGUNTA: DE ACUERDO AL ANEXO 7, ESTE ES EL ORDEN EN QUE SE DEBERÁN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS? ADEMÁS SOLICITO A LA CONVOCANTE ME ACLARE QUE DE IGUAL MANERA EL FOLIADO DE LOS DOCUMENTOS SERÁ EN ESE ORDEN CON UN SOLO CONSECUTIVO?	PREFERENTEMENTE DOLAR LA DOCUMENTACION EN EL ORDEN INDICADO EN ESE ANEXO 7 DE LA CONVOCATORIA.
6	PREGUNTA: 10 ACTA DE FALLO. ES CORRECTO ENTENDER QUE EL FALLO NO SERÁ PUBLICADO EN COMPRANET?	COMO SE INDICA EN EL PUNTO 10.6 DE LA CONVOCATORIA, EL FALLO DE ESTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO SE PUBLICARA EL MISMO DIA DE SU EMISION EN EL PORTAL DE COMPRANET, DE CONFORMIDAD CON LO INDICADO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
7	PREGUNTA: 13 INSTRUCCIONES PARA LA PREPARACIÓN DE PROPUESTAS. INCISO F, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS DOS CONTRATOS, SOLICITO A LA CONVOCANTE ME ACEPTÉ ESTOS CON LOS PRECIOS OCULTOS.	NO SE ACEPTA, ESTA DOCUMENTACION ES PARA REVISION EXCLUSIVA DE LA CONVOCANTE.
8	PREGUNTA: ANEXO 1-C PARTIDA 3 CLAVE 010.000.1761.00 SOLICITO A LA CONVOCANTE ACEPTÉ OFERTAR LA CLAVE 010.000.1761.01 MERCAPTOPURINA 50MG CAJA CON 25 TABLETAS, TODA VEZ QUE LA CLAVE REQUERIDA POR LA CONVOCANTE YA NO ES COMERCIALIZADA Y SOLO EXISTE UN FABRICANTE, ADEMÁS QUE LA CLAVE 1761.01 FUE AUTORIZADA EN SU CAMBIO POR EL COMITÉ DEL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL EN AGOSTO DEL 2014 TAL CUAL LO PUEDE VERIFICAR EN EL DOCUMENTO ADJUNTO, ASÍ COMO EN LA OCTAVA ACTUALIZACIÓN DE LA EDICIÓN 2013 DEL CBCM PUBLICADA EN EL DOF EL 24 SEPTIEMBRE 2014.	NO SE ACEPTA, DEBERA APEGARSE A LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, YA QUE LA PRESENTACION SOLICITADA ES LA ESTABLECIDA EN EL ACUERDO QUE ESTABLECE LOS "LINEAMIENTOS PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ASOCIADOS AL CATÁLOGO UNIVERSAL DE SERVICIOS DE SALUD Y AL FONDO DE PROTECCIÓN CONTRA GASTOS CATATRÓFICOS, POR LAS ENTIDADES FEDERATIVAS CON RECURSOS TRANSFERIDOS POR CONCEPTO DE CUOTA SOCIAL Y DE APORTACIÓN SOLIDARIA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD", PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.

Exfarma S.A. de C.V.

NO.	PREGUNTAS DE "EXFARMA, S.A. DE C.V." (14)	RESPUESTA
1	PREGUNTA: 13.7. REQUISITOS DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA: B). LOS LICITANTES DEBERÁN ADJUNTAR COPIA DEL REGISTRO SANITARIO, Y/O CONSTANCIA DE QUE NO LO REQUIEREN EMITIDO POR LA COFEPRIS; ASÍ COMO CERTIFICADO DE CALIDAD DEL FABRICANTE DE LOS BIENES OFERTADOS. SOLICITAMOS ATENTAMENTE A AL CONVOCANTE NOS ACLARE SI LO SEÑALADO EN ESTE PUNTO ES LO MISMO SOLICITADO EN EL	EN EL PUNTO 13.7 INCISO B) SE INDICA QUE DOCUMENTOS DEBERAN ADJUNTAR A LA PROPUESTA TECNICA (ANEXO 2), QUE ENTRE OTROS, SE ENCUENTRAN LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD DE LOS FABRICANTES DE LOS MEDICAMENTOS QUE OFERTE EN SU ANEXO 2, Y EN EL PUNTO 13.1 INCISO D) SE INDICAN

NO.	PREGUNTAS DE "EXFARMA, S.A. DE C.V." (14)	RESPUESTA
	PUNTO 13. INSTRUCCIONES PARA LA PREPARACIÓN DE PROPOSICIONES. D). LOS LICITANTES DEBERÁN DE <u>ACREDITAR LA CALIDAD DEL FABRICANTE DEL MEDICAMENTO OFERTADO</u>, CONFORME A LO SIGUIENTE: - EN CASO DE OFERTAR <u>MEDICAMENTO DE PROCEDENCIA EXTRANJERA</u>, DEBERÁN ADJUNTAR COPIA DEL CERTIFICADO DE CALIDAD PARA EL FABRICANTE CONFORME A LAS REGLAS DEL PAÍS DE ORIGEN, ADJUNTANDO TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL, EL CUAL DEBERÁ ESTAR VIGENTE, YA QUE EN CASO CONTRARIO SE TENDRÁ COMO NO PRESENTADO. - EN CASO DE OFERTAR MEDICAMENTO <u>DE ORIGEN NACIONAL</u>, DEBERÁN ADJUNTAR "CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN" EMITIDO POR LA COFEPRIS, EL CUAL DEBERÁ ESTAR VIGENTE.	LAS CERTIFICACIONES QUE SE ACEPTAN PARA LOS BIENES OFERTADOS DE ORIGEN EXTRANJERO.
2	PREGUNTA: ANEXO 1-D PROGRAMA: <u>SEGURO MÉDICO SIGLO XXI</u>, PARTIDA 15, CLAVE 110.000.0012, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA COTIZAR CITRATO DE CAFÉINA CON CAJA DE 10 FRASCOS ÁMPULA DE 3 ML; DADO QUE LA CONCENTRACIÓN ES LA ENUNCIADA EN LAS BASES	SE ACEPTA COMO OPCION.

Abastecedor Terapéutico S.A. de C.V.

No.	PREGUNTAS DE "ABASTECEDOR TERAPÉUTICO, S.A. DE C.V." (10)	RESPUESTA
1	PREGUNTA: 1.- SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EN EL ANEXO 1-D PROGRAMA: <u>SEGURO MÉDICO SIGLO XXI</u>, PARTIDA 15, CLAVE 110.000.0012, EDITAR LA DESCRIPCIÓN A FAVOR DE ÁMPULAS, CUYO TÉRMINO ES UN SINÓNIMO DE AMPOLLETAS, ESTO DADO QUE EN CUANTO DOSIS Y A VOLUMEN REQUERIDO, SE CUMPLE PERFECTAMENTE CON LA DESCRIPCIÓN.	SE ACEPTA COMO OPCION.
2	PREGUNTA: 2.- SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EN EL ANEXO 1-D PROGRAMA: <u>SEGURO MÉDICO SIGLO XXI</u>, PARTIDA 15, CLAVE 110.000.0012, DEBE CUMPLIR CON LA NORMA OFICIAL MEXICANA: NOM-072-SSA1-2012, ETIQUETADO DE MEDICAMENTOS Y DE REMEDIOS HERBOLARIOS: QUE INDICA QUE EL IDIOMA DEL PRODUCTO ENTREGADO SEA EN ESPAÑOL.	ES CORRECTA SU APRECIACION, ESTE REQUISITO ESTA INDICADO EN EL PUNTO 21.5 DE LA CONVOCATORIA.

Comercializadora Pentamed S.A. de C.V.

NO.	PREGUNTAS DE "COMERCIALIZADORA PENTAMED, S.A. DE C.V." (12)	RESPUESTA
1	PREGUNTA: PUNTO 13.1.7 INCISO A), ANEXO 2 PROPUESTA TECNICA SOLICITO A ESTA H. CONVOCANTE ME CONFIRME QUE UNICAMENTE SE RELACIONARAN A RENGLON SEGUIDO LAS PARTIDAS OFERTADAS POR MI REPRESENTADA OMITIENDO LAS PARTIDAS NO CONTEMPLADAS POR MI REPRESENTADA, FAVOR DE CONFIRMAR	ES CORRECTA SU APRECIACION.
2	PREGUNTA: ANEXO 2 PROPUESTA TECNICA, FAVOR DE CONFIRMAR SI LA COLUMNA DENOMINACION DISTINTIVA (MARCA OFERTADA) SE REFIERE AL NOMBRE COMERCIAL DEL PRODUCTO, FAVOR DE CONFIRMAR	ES CORRECTA SU APRECIACION.

Dayar Distribuciones Medicas S.A. de C.V.

No.	PREGUNTAS DE "DAYAR DISTRIBUCIONES MÉDICAS, S.A. DE C.V." (11)	RESPUESTA
1	PREGUNTA: PUNTO 13.1 INCISO F – SOLICITA COPIA DE CUANDO MENOS DOS CONTRATOS FORMALIZADOS ANTE INSTITUCIONES DE SALUD PUBLICA O PRIVADAS DURANTE EL AÑO 2014. ¿ES SUFICIENTE CON PRESENTAR LA PRIMERA Y ULTIMAS HOJAS (QUE CONTIENEN LAS FIRMAS) DE DICHO CONTRATOS?	NO SE ACEPTA, PODRA PRESENTAR SOLO EL CLAUSULADO DEL CONTRATO Y OMITIR LOS ANEXOS, EN EL SUPUESTO QUE SE MANEJEN, PERO INVARIABLEMENTE DEBEN INCLUIRSE LA HOJA DE LOS DATOS GENERALES DE LOS CONTRATANTES, LA FECHA DE FORMALIZACION Y SUS FIRMAS.
2	PREGUNTA: ANEXO 1-A CAUSES PARTIDA 47 CLAVE 010.000.5487.01, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE EL PODER OFERTAR PRESENTACION CAJA CON 14 TABLETAS , REALIZANDO LA CONVERSION CORRESPONDIENTE PARA OFERTAR 1100 PZS. MINIMO Y 2750 PZS. MAXIMO?	NO SE ACEPTA, DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE, YA QUE EL PRECIO ESTABLECIDO EN LOS LINEAMIENTOS PARA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ASOCIADOS AL "CAUSES" PARA LA CLAVE 010.000.5487.01 ES EL MAS CONVENIENTE PARA LA CONVOCANTE.
3	PREGUNTA: ANEXO 1-B FASSA PARTIDA 13 CLAVE 010.000.0443.00, DE ACUERDO A LA DECIMA ACTUALIZACION DE LA EDICION 2013 DEL CUADRO BASICO Y CATALOGO DE MEDICAMENTOS PUBLICADO EN EL DOF DEL DIA JUEVES 04 DE DICIEMBRE DE 2014, APARECE LA MODIFICACION DE DICHA CLAVE PARA QUEDAR ASI: "SUSPENSION EN AEROSOL <u>Cada dosis contiene:</u> Xinafoato de salmeterol equivalente a 25 µg de salmeterol Propionato de fluticasona 50 µg Envase con dispositivo inhalador para 120 dosis." (SE ADJUNTA ACTUALIZACION "ANEXO 1"). POR TAL MOTIVO, SOLICITAMOS LA MODIFICACION DE LA DESCRIPCION SEÑALADA EN EL ANEXO 1-B CON EL FIN DE NO LIMITAR LA PARTICIPACION DE LOS LABORATORIOS FABRICANTES.	ES CORRECTA SU APRECIACION, FAVOR DE REMITIRSE A LA SECCION DE ACLARACIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE DE LA PRESENTE ACTA.
4	PREGUNTA: ANEXO 1-B FASSA PARTIDA 33 CLAVE 010.000.5453.00, DE ACUERDO A LA ONCEAVA. ACTUALIZACION DE LA EDICION 2013 DEL CUADRO BASICO Y CATALOGO DE MEDICAMENTOS PUBLICADO EN EL DOF DEL DIA MARTES 13 DE ENERO DE 2015, APARECE LA MODIFICACION DE DICHA CLAVE PARA QUEDAR ASI: "SOLUCIÓN INYECTABLE Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Pemetrexed disódico heptahidratado o <u>Pemetrexed disódico</u> equivalente a 500 mg de pemetrexed Envase con frasco ampula." (SE ADJUNTA ACTUALIZACION "ANEXO 2", CARTA DEL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL INFORMANDO LA MODIFICACION AL CUADRO BASICO "ANEXO 3"). POR TAL MOTIVO, SOLICITAMOS LA MODIFICACION DE LA DESCRIPCION SEÑALADA EN EL ANEXO 1-B CON EL FIN DE NO LIMITAR LA PARTICIPACION DE LOS LABORATORIOS FABRICANTES.	ES CORRECTA SU APRECIACION, FAVOR DE REMITIRSE A LA SECCION DE ACLARACIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE DE LA PRESENTE ACTA.
5	PREGUNTA: ANEXO 2 PROPUESTA TECNICA, COLUMNA NOMBRE DEL FABRICANTE, ¿SE DEBERA ANOTAR EL NOMBRE DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O EL FABRICANTE DEL MEDICAMENTO, EN CASO DE SER DISTINTOS?	DEBERA ANOTARSE EL NOMBRE DEL FABRICANTE DEL FARMACO.
6	PREGUNTA: ANEXO 2 PROPUESTA TECNICA Y ANEXO 3 PROPUESTA ECONOMICA, COLUMNA DE DENOMINACION DISTINTIVA, EN CASO DE OFERTAR	SE ACEPTA COMO OPCION O ASENTAR LA PALABRA "GENERICO".

No.	PREGUNTAS DE "DAYAR DISTRIBUCIONES MÉDICAS, S.A. DE C.V." (11)	RESPUESTA
	MEDICAMENTOS GENERICOS, ¿BASTARA CON INDICAR EL NOMBRE DE LA SUSTANCIA ACTIVA? EJEMPLO: LACTATO DE BIPERIDENO, RISPERIDONA.	
7	PREGUNTA: ANEXO 2 PROPUESTA TECNICA Y ANEXO 3 PROPUESTA ECONOMICA, COLUMNA DE DENOMINACION DISTINTIVA, EN CASO DE OFERTAR MEDICAMENTOS EN PRESENTACION SECTOR SALUD, ¿SE DEBERA ANOTAR EN ESTA COLUMNA O NO ES NECESARIO HACER LA ACLARACION?	FAVOR DE INDICAR QUE SON DEL SECTOR SALUD.
8	PREGUNTA: ANEXO 2 PROPUESTA TECNICA, ¿QUE SE DEBE ANOTAR EN EL CAMPO DE LUGAR DE ENTREGA, SI ESTAS SE REALIZARAN EN TRES ALMACENES Y UN HOSPITAL, SEGÚN EL CASO?	PUEDE ANOTAR "CONFORME A BASES DE LA CONVOCATORIA" YA QUE EN ESTA SE INDICA QUE, EN CASO DE OBTENER ADJUDICACION EN ALGUNA DE LAS PARTIDAS CONCURSANTES, LAS ENTREGAS SERAN EN LOS DIVERSOS ALMACENES DE ZONA DEPENDIENTES DEL ISESALUD CONFORME A LOS PEDIDOS QUE SE LE HAGAN LLEGAR, SEGÚN LOS PUNTOS 11 Y 12 DE LA CONVOCATORIA.

Laboratorios Pisa S.A. de C.V.

No.	PREGUNTAS DE "LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V." (15)	RESPUESTA
1	PREGUNTA: ANEXO 1-A CAUSES PARTIDA No. 59. HALOPERIDOL 50 MG CON 6 AMPOLLETAS DE 1 ML. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR PRESENTACION HALOPERIDOL DE 50MG CON 1 AMPOLLETA DE 1 ML.	NO SE ACEPTA, DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE, YA QUE EL PRECIO ESTABLECIDO EN LOS LINEAMIENTOS PARA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ASOCIADOS AL "CAUSES" PARA LA DE LA CLAVE 040.000.4481.01 ES EL MAS CONVENIENTE PARA LA CONVOCANTE.
2	PREGUNTA: PUNTO 13.1 INCISO A. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME PODEMOS PRESENTAR EN SUSUTITUCION DEL CORREO DE AUTOINVITACION IMPRESIÓN DE LA PANTALLA DEL SISTEMA COMPRANET YA QUE EL NO ESTAR INCRITO ES IMPOSIBLE ACCESAR A LA PANTALLA DE CONFIRMACION	SE ACEPTA COMO OPCION.

Proquigama S.A. de C.V.

No.	PREGUNTAS DE "PROQUIGAMA, S.A. DE C.V." (16)	RESPUESTA
1	PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME, SI ¿SE PODRÁ COTIZAR SOLO LAS PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPE MI REPRESENTADA, O SE TENDRÁ QUE COTIZAR LA TOTALIDAD DE LAS PARTIDAS?	EL LICITANTE PODRA COTIZAR SOLO LAS PARTIDAS QUE VA A OFERTAR, PERO DEBERA ELABORAR LOS ANEXOS 1 POR SEPARADO, SEGÚN LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO A LAS QUE PERTENEZCAN LAS PARTIDAS OFERTADAS.
2	PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EN CASO DE DISTRIBUIDORES EL HECHO DE NO PRESENTAR CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE NO SE TOMARAN EN CUENTA DICHAS PROPUESTAS Y SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN LA FALTA DE DICHO DOCUMENTO.	EN ESTE SUPUESTO DEBERAN PRESENTAR CARTA DEL FABRICANTE EN EL QUE LO AUTORIZA COMO DISTRIBUIDOR DE LOS BIENES OFERTADOS.
3	PREGUNTA: PUNTO 1.16 EN CASO EN EL QUE MI REPRESENTADA NO ESTUVIERA EN ESTE SUPUESTO SOLICITAMOS PRESENTAR UN ESCRITO LIBRE EN EL CUAL LO INDIQUE.	ESTE ANEXO ES PARA QUIENES SE ENCUENTREN EN ESTE SUPUESTO, YA QUE LA CONVOCANTE AL MOMENTO DE LA EVALUACION PARA LA ADJUDICACION, ACATARA A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 36

No.	PREGUNTAS DE "PROQUIGAMA, S.A. DE C.V." (16)	RESPUESTA
		BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, 54 DEL REGLAMENTO DE LA LEY EN CITA Y PUNTO 14.9 DE LA CONVOCATORIA.
4	PREGUNTA: PUNTO 1.18 EL NO CUMPLIR CON ESTE PUNTO SERA CUASA DE DESCALIFICACION.	APEGARSE A LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, DEBIENDO CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA MISMA Y LO ESTABLECIDO EN JUNTA DE ACLARACIONES
5	PREGUNTA: PUNTO 2.1 SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS RATIFICA QUE SI EN CASO DE NO APEGARSE A LAS ESPECIFICACIONES DE LOS ANEXOS 1A, 1B, 1C ,1D SERA MOTIVO DE DESCALIFICACION.	ES CORRECTA SU APRECIACION, ATENDIENDO LO PREVISTO EN LOS PUNTOS 8.7 Y 15 DE LA CONVOCATORIA.
6	PREGUNTA: PUNTO 13 INCISO E SOLICITAMOS NOS PERMITA PESENTAR UNA SOLA CARTA D E APOYO POR FABRICANTE CON TODAS LAS PARTIDAS EN LAS CUALES NOS OTORGEN EL APOYO.	SE ACEPTA.
7	PREGUNTA: PUNTO 13 INICISO G NOS PODRIAN ESPECIFICAR QUE TIPO DE CARTAS SE REQUIEREN EN ESTE PUNTO.	CARTAS DE INSTITUCIONES DE SALUD PUBLICA O PRIVADAS EN LAS QUE SE INDIQUE QUE HAN CUMPLIDO SATISFACTORIAMENTE CON LA ENTREGA DE LOS BIENES SOLICITADOS.
8	PREGUNTA: PUNTO 20 PEDIDO DE GARANTIA (CADUCIDAD) DE LOS BIENES SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS AUTORICE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS A ENTREGAR BIENES CON CADUCIDAD MINIMA DE 9 MESES.	NO SE ACEPTA, DEBERA OFERTAR APEGANDOSE A LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA; PERO EN CASO DE RESULTAR CON ASIGNACION Y POR ALGUNA EXCEPCION PRETENDAN ENTREGAR BIENES CON UNA CADUCIDAD MENOR A 18 MESES, DEBERAN DE SOLICITARLO POR ESCRITO AL <u>COORDINADOR ESTATAL DE CONTROL DEL ABASTO</u> , PARA QUE EVALUE Y EN SU CASO AUTORICE LA ENTREGA DE DICHOS BIENES, LOS CUALES NO TENDRAN CADUCIDAD MENOR A 12 MESES Y SE ENTREGARAN CON CARTA COMPROMISO DE CANJE.

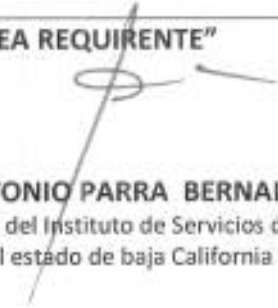
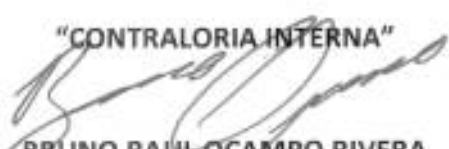
En base a lo anterior el Servidor Público que preside el presente acto, le hace del conocimiento que: Acto seguido, se consulta a los licitantes participantes si las respuestas a sus cuestionamientos fueron otorgadas con claridad y precisión, quienes por unanimidad respondieron: Afirmativamente, y agregaron no tener más dudas o cuestionamientos en relación a la convocatoria, así como ninguna objeción respecto de este acto.

Asimismo, se hace constar que para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley multicitada, a partir de esta fecha, al finalizar este acto se pone a disposición de los licitantes una copia de esta acta de **Segunda Junta de Aclaraciones**, en el estrado de notificaciones, instalado en el área de la Recepción de la Dirección de Adquisiciones en el domicilio indicado en el segundo párrafo de esta acta, por un término no menor de 5 (cinco) cinco días hábiles, siendo exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en las direcciones electrónicas: www.compranet.gob.mx y www.comprasbc.gob.mx.

Acto seguido se hace del conocimiento de los presentes que el Acto de presentación y apertura de proposiciones se celebrará el día **14 de julio de 2015, a las 11:00 horas**, en la **Sala Audiovisual** del poder Ejecutivo de Baja California, ubicada en el Tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico en la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador social de conformidad con el artículo 47 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Después de dar lectura a la presente acta, se da por terminada la presente Junta de Aclaraciones, siendo las 15:50 horas del día **8 de julio de 2015**, la cual es la segunda Junta de Aclaraciones correspondiente a la Licitación Pública Internacional abierta número LA-902002994-I17-2015.

No habiendo ningún otro asunto que tratar y para constancia, y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto.

"LA CONVOCANTE"  RUTILO PEREZ FLORES Director de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno	"AREA REQUERENTE"  JOSÉ ANTONIO PARRA BERNAL En Representación del Instituto de Servicios de Salud Pública del estado de baja California
"CONTRALORIA INTERNA"  BRUNO RAUL OCAMPO RIVERA En Representación del Instituto de Servicios de Salud Pública del estado de Baja California	"REPRESENTANTE"  LEONOR GUZMAN MUÑOZ Dirección de Adquisiciones

Handwritten notes on the right margin: "ch", "E", "M", and a large "X" at the bottom right.

LICITANTES:

EMPRESA: FRE SENIUS KABI MEXICO

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Emilia Rodríguez Póbles

FIRMA: 

EMPRESA: LABORATORIOS PISA SA DE CV

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: CARLOS ALBERTO GONZALEZ MORENO

FIRMA: CARLOS A GONZALEZ

EMPRESA: BIENESTAR INTEGRAL IHCADI SA DE CV

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Arturo Cerna

FIRMA: 

EMPRESA: Marketing Medicinas SA de CV

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: María Alberta Macías

FIRMA: 

EMPRESA: Medigroup del Pacífico S.A. de C.V.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Isaac Daniel Bustamante Gálvez

FIRMA: 



EMPRESA: FARMACEUTICAS Maypo S.A de C.V

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Juan Luis Peña Rojas

FIRMA: 

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

EMPRESA: _____




NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

[Handwritten signatures and initials on the right margin]